

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.960

Sábado 28 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2550756

#### EXTRACTO

ALVARO GONZALEZ SALINAS, Notario Público de la 42° Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo N° 3001, segundo piso, certifico que por escritura pública de fecha 06 de Septiembre de 2024, otorgada ante mí, EDUARDO ANDRÉS OTAIZA CÉSPEDES, empresario, con domicilio en Las Canarias N° 10.251, Villa El Encanto, comuna de La Florida, constituyó Sociedad por Acciones. NOMBRE: "GA SERVICIOS DE ASEO INDUSTRIAL SpA" nombre de fantasía de "GRUPO ARTE SpA. OBJETO: a) La prestación por cuenta propia o de terceros de servicios de limpieza, mantención, desinfección, y sanitización de oficinas, instalaciones y dependencias residenciales y no residenciales, destinadas a la industria y/o al comercio, en favor de personas naturales y/o jurídicas, tanto públicas como privadas. b) La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes corporales muebles, productos, utensilios y maquinaria en general de aseo industrial, c) En general, la realización de toda otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores señaladas y que acuerden los accionistas. CAPITAL SOCIAL: \$7.000.000 dividido en 700 acciones nominativas, misma y única serie, sin valor nominal que se suscriben y pagan en acto constitutivo. DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de agencias y sucursales. DURACIÓN: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, a 11 de Septiembre de 2024.

CVE 2550756

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

